

# Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica



1. ¿Qué son las Directrices?
2. Docentes como agentes de mejora educativa
3. Diagnóstico y retos
4. Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica
5. Palabras finales

# ¿Qué son las directrices?

Son **recomendaciones** que propone el INEE **para mejorar las políticas educativas** orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.



- Se elaboran a partir de las **evidencias que aportan las evaluaciones y la investigación educativa**, así como de la revisión de la acción gubernamental en materia educativa.
- Para su construcción se consulta a **distintos actores sociales y educativos**.

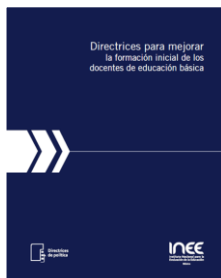


## **Fundamento legal**

El INEE emite directrices para dar cumplimiento al inciso c) de la fracción IX del Artículo 3º Constitucional.

# Programa de emisión de Directrices

Aprobado por la Junta de Gobierno el 15 de diciembre de 2015



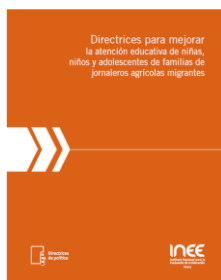
1  
**Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica**

Fecha de emisión: septiembre 7, 2015



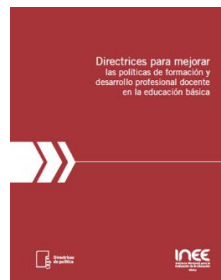
4  
**Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**

Fecha de emisión: diciembre 5, 2017



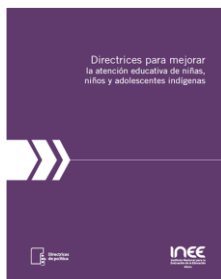
2  
**Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes**

Fecha de emisión: agosto 2, 2016



5  
**Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica**

Fecha de emisión: 31 de mayo, 2018

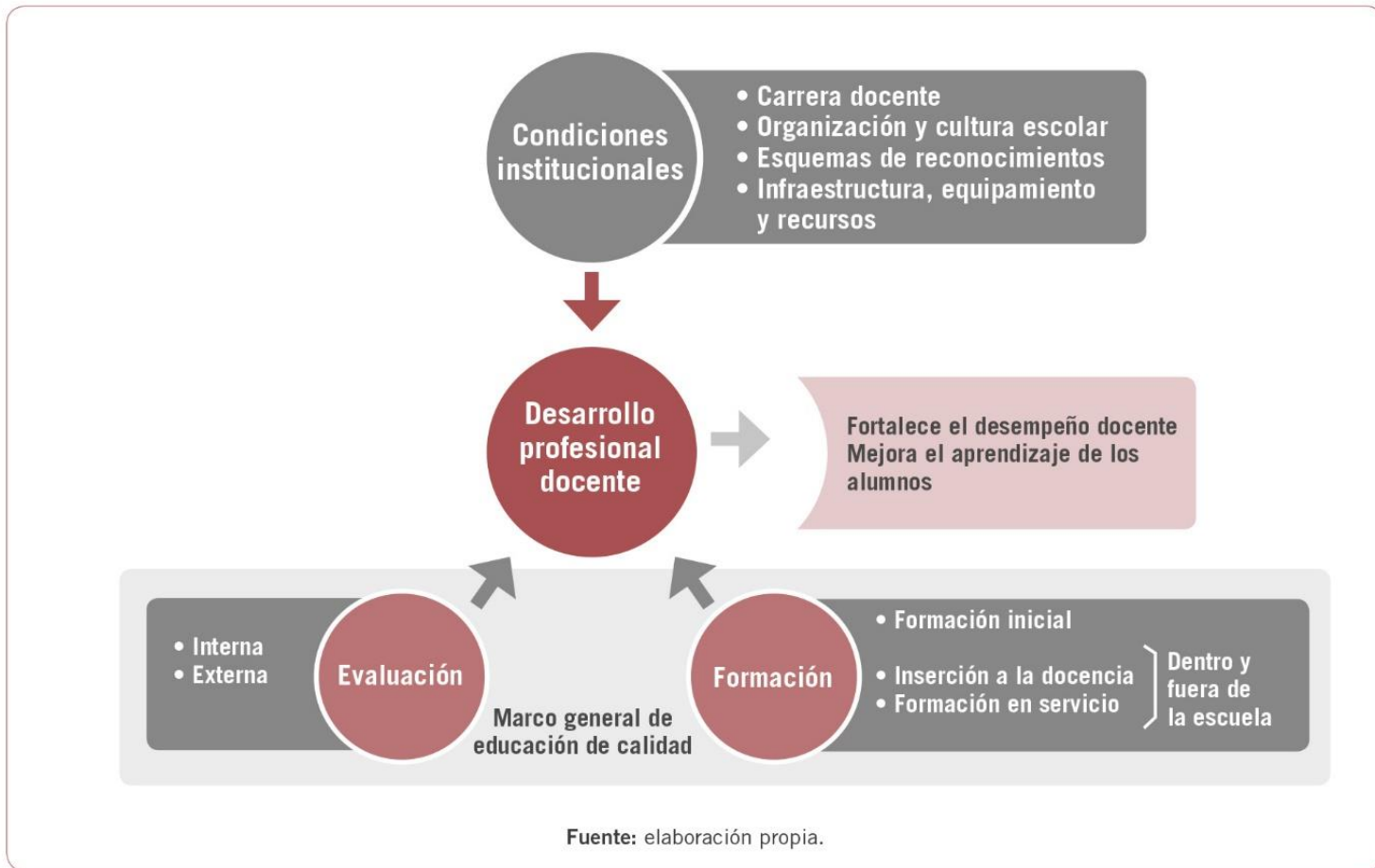


3  
**Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas**

Fecha de emisión: enero 27, 2017

# Componentes del desarrollo profesional docente

(experiencia internacional)



# Docentes como agentes de mejora educativa



Los docentes son uno de los factores que más influye en el aprendizaje

**Es mandato constitucional garantizar la idoneidad de los docentes y directivos.**

- Carrera docente basada en el mérito y el desempeño.
- Procesos de formación dentro y fuera de la escuela.
- Acciones de tutoría, asesoría y acompañamiento.
- Evaluación para fortalecer la reflexión y la mejora de la práctica profesional.

# Diagnóstico



**9 de cada 10**

docentes de primaria y secundaria reportaron haber participado en alguna actividad de formación (TALIS 2013)



**Menos de 50%**

de los docentes reportó participar en **actividades distintas** a cursos y talleres (ECEA 2014)



**Sólo 35%** de los docentes señaló que recibe asesoría técnica pedagógica del director y

**26%**

del asesor técnico pedagógico (ECEA 2014)



La Encuesta práctica docente y trayectoria profesional de 2017 señala que los docentes **adquieren nuevos conocimientos que les permiten innovar** mediante:



**50%** cursos y talleres



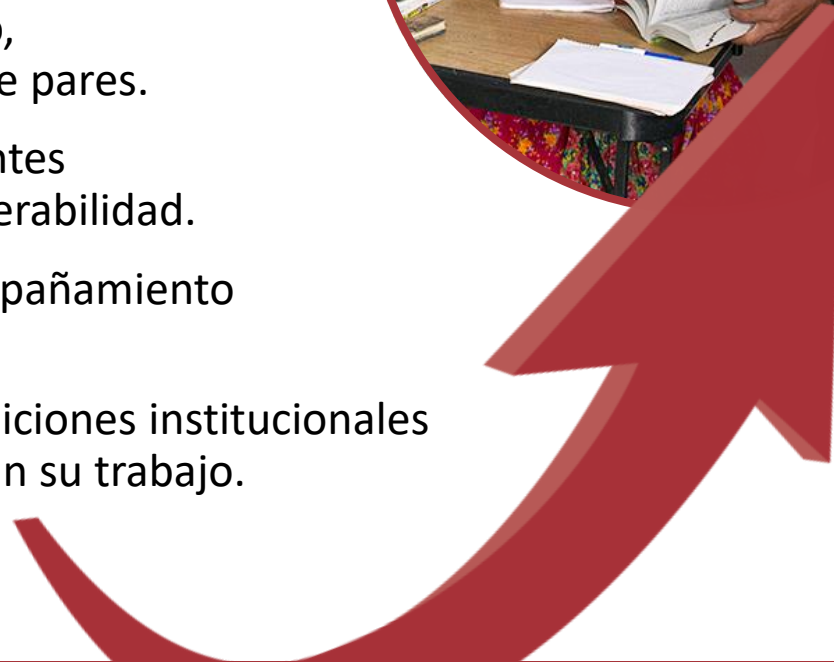
**41%** compartir experiencia con los pares



**33%** conformar redes

# Retos principales

- › Articular la formación inicial y la formación en servicio.
- › Fortalecer las competencias profesionales, la identidad, la vocación y la responsabilidad del docente con la enseñanza.
- › Superar la formación centrada en cursos y talleres.
- › Promover el trabajo colaborativo, la reflexión y el intercambio entre pares.
- › Reforzar la atención de los docentes de escuelas en situación de vulnerabilidad.
- › Consolidar los procesos de acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.
- › Avanzar en la mejora de las condiciones institucionales en la que los docentes desarrollan su trabajo.







## Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica

- Directriz 1.** Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.
- Directriz 2.** Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.
- Directriz 3.** Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.
- Directriz 4.** Afianzar la relación entre formación y evaluación de los docentes para mejora de su práctica profesional.
- Directriz 5.** Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

## ► Directriz 1

**Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.**



### Aspectos clave de mejora

1. Construir un marco conceptual del desarrollo profesional.
2. Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en los estados.
3. Definir trayectos formativos para el personal en servicio.
4. Definir estrategias para la formación de formadores.
5. Asegurar infraestructura, equipamiento y recursos que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos.

## ► Directriz 2

**Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.**



### Aspectos clave de mejora

1. Fortalecimiento institucional de las áreas responsables de la formación y el desarrollo profesional docente.
2. Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente.
3. Crear un padrón de calidad de la oferta de formación.
4. Impulsar en las normales la creación de departamentos especializados para la formación en servicio.
5. Revisar, modificar y dar seguimiento el Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional.

## ► Directriz 3

**Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.**



### Aspectos clave de mejora

1. Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país.
2. Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento.
3. Institucionalizar la formación situada en la escuela.
4. Fortalecer las funciones de asesoría técnica pedagógica.
5. Revisar la actual configuración de las zonas escolares para hacer más efectivo el SATE y la supervisión escolar.

## ► Directriz 4

**Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.**



### Aspectos clave de mejora

1. Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo.
2. Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna.
3. Generar capacidades para el uso de los resultados de evaluación.

## ► Directriz 5

**Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.**



### Aspectos clave de mejora

1. Fomentar la autonomía profesional desde la formación inicial.
2. Impulsar organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes.
3. Institucionalizar la consulta y la participación de los docentes, en las decisiones educativas.
4. Realizar estudios periódicos de percepción docente.
5. Promover acciones para revalorar las funciones educativa y social del magisterio.

# Palabras finales



**Mejorar el bienestar docente  
es avanzar en el bienestar educativo**

Tener mejores docentes, mas profesionales y responsables, es una condición para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

# Palabras finales



Las autoridades educativas, federal y locales deberán:

- Trabajar de manera concurrente para **atender las directrices** y atender de manera especial a los docentes de educación indígena, escuelas multigrado, telesecundarias y otros contextos socioeducativos en desventaja.
- Responder a estas directrices que emite el INEE en un plazo no mayor a **60 días naturales** y, en virtud del programa de trabajo que entreguen, el INEE realizará el seguimiento correspondiente y la actualización de las directrices, tomando en cuenta la información que se derive del mismo.



**INEE**

Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México